

El Consejo General de Dentistas apoya al colectivo médico por sus reivindicaciones contra el borrador del Estatuto Marco

- **La redacción actual del Estatuto Marco pone en riesgo la estabilidad laboral, la calidad asistencial y la dignidad profesional de miles de sanitarios.**

Madrid, 16 de junio de 2025. El Consejo General de Dentistas de España quiere manifestar públicamente su apoyo y agradecimiento a los médicos del Sistema Nacional de Salud que, el pasado 13 de junio, participaron en la huelga convocada como respuesta al contenido del nuevo Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Esta acción colectiva, promovida por las principales organizaciones médicas y sindicatos profesionales, refleja el profundo malestar de los facultativos ante una propuesta normativa que, en su redacción actual, pone en riesgo la estabilidad laboral, la calidad asistencial y la dignidad profesional de miles de sanitarios.

La Organización Colegial de Dentistas comparte muchas de las preocupaciones expresadas, especialmente en lo relativo a la provisionalidad estructural de los contratos, la falta de participación de los profesionales en la toma de decisiones, y la ausencia de garantías adecuadas para el ejercicio de una atención sanitaria segura y de calidad.

El nuevo Estatuto Marco debe ser fruto de un diálogo amplio, transparente y técnico, que respete el papel esencial de los profesionales sanitarios en el funcionamiento del sistema público de salud. Ignorar su voz no solo deteriora las condiciones laborales, sino que también afecta directamente al bienestar de los pacientes y al sostenimiento del modelo sanitario.

Por todo ello, el Consejo General de Dentistas:

- **Agradece y valora la implicación del colectivo médico**, que ha dado un paso adelante en defensa de los intereses de todos los profesionales sanitarios.

- **Se suma al llamamiento a las autoridades sanitarias** para que reabran de forma inmediata las mesas de diálogo y reconsideren las modificaciones propuestas en el Estatuto Marco.
- **Reitera su compromiso con la defensa de una sanidad pública de calidad**, con condiciones laborales dignas y sostenibles para todos sus profesionales, incluidos los odontólogos y estomatólogos del ámbito público.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.